

Resolución de Decanato 138 / 2026 - SAL -UNSa
Expte. N° 370 / 2025 - SAL -UNSa - Tener por cumplidas las actividades y
requerimientos de la Actividad Breve denominada USO DE LA INTELIGENCIA
ARTIFICIAL (IA) EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
07/04/2026

VISTO: La Resolución CD N° 387/25 mediante la cual se aprueba la realización de la Actividad Breve denominada **USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica Millán, coordinadora de la actividad, presenta el informe final de la misma, manifestando que se desarrolló de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Resolución de implementación.

Que incluyó la nómina de participantes a quienes se les extenderá la certificación correspondiente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Tener por cumplidas las actividades y requerimientos de la Actividad Breve denominada **USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**, que se realizó el 26 y 30 de junio de 2025, mediante modalidad híbrida, con una duración total de tres (3) horas.

ARTÍCULO 2.- Establecer que se extenderán los correspondientes certificados a las personas que se detallan a continuación:

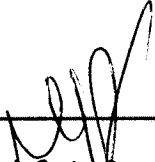
Equipo de Trabajo:

Coordinadores:

Lic. Millán Mónica – DNI 24.338.241

Lic. Mirella Peralta - DNI 16.899.179

ARTÍCULO 3°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Mónica Millán, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y carrera Docente a sus efectos.


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa